



REUNIÓN Nº 37 DE LA MESA NEG. DEL V CONVENIO MARCO DE ENDESA

En la reunión celebrada esta semana, la Representación de la Dirección ha expuesto nuevamente sus propuestas de convenio sobre el Tiempo de Trabajo, Plan de Igualdad, Movilidad Geográfica y Régimen Económico, con el mismo bloque de propuestas inamovibles que presentó hace un año en el inicio de las negociaciones.

Sobre el **Tiempo de Trabajo** sigue negando la jornada continuada para gran parte de la plantilla argumentando que no van a retroceder a tiempos pasados, muy lejos de lo que realmente demandan los trabajadores y trabajadoras de una empresa moderna, flexible, competitiva y socialmente responsable con sus empleados, para mejorar la conciliación de la vida familiar.

En relación a los festivos anuales y vacaciones “**debemos estar agradecidos**” ya que la RD ha sido flexible dejando los días de disfrute tal y como están en el actual convenio. Según su opinión es una muestra de flexibilidad en la negociación, pero no es más que dejarnos lo que ya tenemos.

En relación al **Plan de Igualdad** la RD sólo propone aumentar el permiso de paternidad de 13 a 28 días, lo que es de obligado cumplimiento por Ley, sin tener en cuenta las propuestas y aportaciones en las que el equipo de Igualdad de la RS ha trabajado. La RD se justifica con que el Plan de Igualdad de Endesa es mejor que el de otras empresas. Cabe recordar que no podemos parar el tiempo en los avances sociales para conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y que siempre hay posibilidad de mejorar y en su caso acordar, con la RS medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

Otros temas expuestos por la RD son la regulación de la **movilidad geográfica**, por supuesto para recortar. La RS le recuerda que es la empresa la que cierra centros de trabajo para vender edificios y hacer caja, revertiendo más beneficios en los mismos de siempre y pagando los empleados las consecuencias de los traslados.

La RS tampoco estamos de acuerdo con la propuesta de la RD de eliminar la movilidad geográfica por proyectos porque este tipo de movilidad se está produciendo con frecuencia y se camufla y remunera a criterio de cada responsable, por lo que entendemos debe regularse y aplicarse con transparencia.

En definitiva, **no observamos en la RD ninguna actitud de flexibilidad negocial** ni acercamiento a nuestras propuestas, ya que sólo pretenden imponer las suyas sin haber tenido en consideración nuestra plataforma que es racional, viable, equilibrada y está en consonancia con los beneficios que está obteniendo nuestra Compañía, para enriquecimiento de otros.

Aunque intencionadamente se está utilizando algún medio de comunicación para engañar a la opinión pública, haciendo creer que se han suspendido las conversaciones del V Convenio Colectivo, etc. os informamos que hemos emplazado la siguiente reunión para el próximo día 10 de octubre, en la que responderemos con más detalle sobre este bloque de propuestas presentadas por la RD.

Madrid, 04 de octubre de 2018